



**Posted on:** 29 January 2015

**DB Reference N°:** IDB103-01/15

**Country:** Nicaragua

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Power / Energy/Consulting Services

**Deadline:** 16 February 2015

**Status:** Published

**Loan N°/Financing:** 2342/BL-NI-4-2; 2342/BL-NI-5-2 y BCIE N°2050

**Project:** Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)

**Title:** Seguimiento y Evaluación Técnica Ambiental para las Actividades de los Componentes 1 y 2 del PNESER

**Borrower/Bid No:** SBCC-004-2014-PNESER

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES  
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**Institución:** La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)/PNESER

**País:** República de Nicaragua

**Proyecto:** Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)

**Sector:** Energía

**Resumen:** “Seguimiento y Evaluación Técnica Ambiental para las Actividades de los Componentes 1 y 2 del PNESER”

**Préstamo N°:** 2342/BL-NI-4-2; 2342/BL-NI-5-2 y BCIE N°2050

**Proceso N°:** SBCC-004-2014-PNESER

**Fecha límite:** 16 de febrero del año 2015

El Gobierno de Nicaragua, a través de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)/PNESER ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE) para el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovables (PNESER), y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: Brindar a la Unidad Ejecutora del PNESER, asesoramiento, seguimiento, evaluación técnico-ambiental, y supervisión en campo de los proyectos que se implementen en los componentes 1 y 2 integrados en el PNESER, que asegure la calidad del bien u obra contratada para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa. Las responsabilidades de la firma consultora, sin limitarse a éstas, entre otras incluyen:

1. Brindar apoyo técnico en la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia de los bienes, obras y servicios que requerirán los Sub Programas de los organismos ejecutores del Programa.
2. Realizar el seguimiento, evaluación y supervisión de todas las actividades que desarrolle el contratista de las obras de electrificación y normalización del servicio a ejecutarse en los componentes 1 y 2 del Proyecto.

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)/PNESER invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, tales como: **i) Documentación legal de la firma; ii) Documentación financiera; iii) Experiencia de la firma, (incluir la experiencia específica en supervisión técnica-ambiental, seguimiento y monitoreo de proyectos de diseños de construcción de obras de electrificación); y iv) cualquier otra información que la firma estime pertinente.**

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores](#) financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN 2050.0 y podrá recibir en ellas todas las licitaciones de países de origen que sean

financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. El presupuesto estimado para esta consultoría es de **US\$ 962,892.90 (Novecientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América con 90/100)** el cual incluye todos los impuestos.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en la Calidad y el Costo descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, durante el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m (Hora de la Republica de Nicaragua).

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, por correo electrónico o en forma física, en idioma español a más tardar el **día lunes dieciséis (16) de febrero del año 2015, a las 4:00 p.m. (hora oficial de la República de Nicaragua emitida por INETER).**

Unidad de Adquisiciones PNESEER

Atención: Lic. Bernard Gómez Cisneros - Responsable de la Unidad de Adquisiciones PNESEER

Dirección: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

Oficinas Centrales de ENATREL ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa, Managua, Nicaragua, Segundo Piso.

Teléfono: (505) 2252-7400, (505) 2252-7500 Ext: 4509

Correo electrónico: [brgomez@pneser-fodien.gob.ni](mailto:brgomez@pneser-fodien.gob.ni)

**Salvador Mansell Castrillo**

Presidente Ejecutivo de ENATREL

Coordinador General del PNESEER

